



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA
CODIGO: 190013103006**

NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Proceso: NULIDAD DE DONACION
Demandante: FEDERACION DE IGLESIA CRUZADA
Demandados: IGLESIA PALABRA VIVA CAMINANDO SOBRE LO NATURAL
Radicación: 190013103003-2019-00140-00

En providencia calendada 31 de agosto de 2022, procedió a fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, señalando el 7 de octubre del presente año, teniendo en cuenta la comunicación allegada por el Dr. Jesús Antonio Diaz Escandón, el 30 de agosto de 2022 a las 09:55 a.m., en la que relaciona las fechas ya agendadas en otros procesos a su cargo, por lo que el Despacho observó para el 7 de octubre no se agendaba ninguna, y por ello procedió a señalarla. Sin embargo, el día 2 de septiembre, nuevamente se dirige al Despacho para solicitar cambio de fecha, argumentando que para el 7 de octubre ha sido citado por la Fiscalía para asistir como defensor de indiciados a audiencia de imputación de cargos, lo que le impide asistir a la audiencia programada por este Despacho.

Ante dicha solicitud, el Despacho accederá por última vez a fijar nueva fecha y hora para la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, pues se advierte que el Despacho fue atento a la solicitud del petente radicada el 30 de agosto, y por ello se escogió el 7 de octubre que no estaba relacionada como agendada para atender otro asunto; de ahí que observando que en la última relación allegada el 2 de los corrientes, no tiene agendado el día 27 de octubre, será esa fecha como última que fije el Despacho para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento en el presente proceso.

Por lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de cambio de fecha elevada por el Dr. Jesús Antonio Díaz Escandón, por última vez, de acuerdo a lo aquí considerado

SEGUNDO: SEÑALAR el día 27 de octubre de 2022 a las 09:30 a.m. para llevar a cabo la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el art. 373 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

La Juez ,



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 130 hoy 01 de septiembre de 2022 desde las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

POPAYAN – CAUCA

CODIGO: 190013103006

NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)